

CUENTA: 005

EL MUNICIPIO DE MAICAO

DEBE A:

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.644.028 expedida en Valledupar - Cesar el 05 de diciembre de 1997. La suma de: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.665.000) MONEDA CORRIENTE. Lo anterior comprendido en el periodo del 04 de agosto de 2025 al 03 de septiembre de 2025 en virtud del Contrato de prestación de servicios No. CPS-296-2025 del 04 de abril del 2025, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO ABOGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER TEMPORAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CONTRACTUAL - SECOP II EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"** EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". CODIGO BIPIN: 202500000016726".

Con número de registro presupuestal 2504040007.

Consignar el valor en la siguiente cuenta 01747697589 de Bancolombia.

Son.....\$ 5.665.000

Atentamente,


CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
C.C. No. 12.644.028 de Valledupar - Cesar